

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12407 *Resolución de 29 de junio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad de rugby.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollara el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad, pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte la Real Federación Española de Rugby ha propuesto los planes formativos de los niveles I, II y III de la modalidad deportiva de rugby, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer el plan formativo de la modalidad deportiva de rugby, en los niveles I, II y III, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de rugby.*

1. Nivel I: PF-111RURU01
2. Nivel II: PF-211RURU01
3. Nivel III: PF-311RURU01

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad deportiva de rugby.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 90 horas.
2. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel I, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
3. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
4. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel II, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
6. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
7. La duración total del bloque específico del nivel III es de 210 horas.
8. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel III, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
9. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
10. Los objetivos formativos y contenidos de las áreas del bloque específico, así como los objetivos formativos y las actividades del periodo de prácticas de cada nivel se desarrollan en el anexo I de esta orden.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del nivel I del plan formativo de la modalidad deportiva de rugby.*

1. Para el acceso al nivel I de las actividades de formación deportivas, además de los requisitos generales de acceso, se debe superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta orden.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2007, de 7 de diciembre.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el Anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 29 de junio de 2011.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Albert Soler Sicilia.

ANEXO I

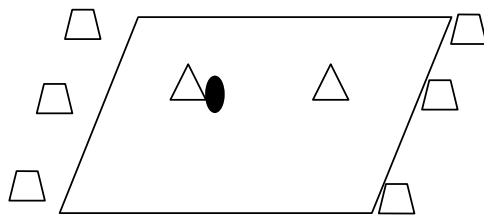
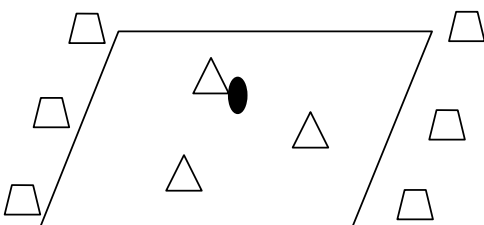
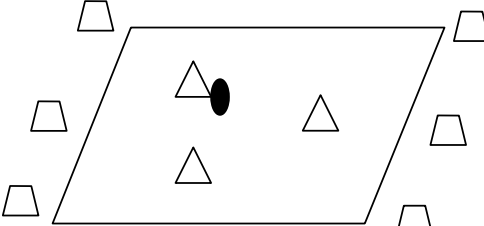
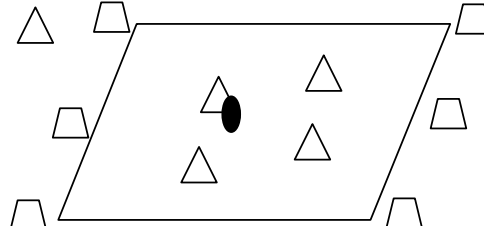
PLAN FORMATIVO EN RUGBY

Áreas del bloque específico	Horas
Nivel I - Áreas del bloque específico:	
Área de Técnico – táctica	35
Área de Didáctica	20
Área de Reglamento.	15
Área de Protección de menores.	5
Área de Desarrollo profesional.	10
Área de Organización de eventos	5
Nivel II - Áreas del bloque específico:	
Área de Formación técnica y táctica	50
Área de Didáctica	25
Área de Organización de eventos	10
Área de Rugby adaptado	20
Área de Metodología del entrenamiento	25
Área de Desarrollo profesional.	10
Área de Reglamento.	20
Área de Preparación física específica	20
Nivel III- Áreas del bloque específico:	
Área de Planificación y programación del alto rendimiento	35
Área de Análisis del juego	20
Área de Preparación física específica	30
Área de Técnico táctica	35
Área de Desarrollo profesional.	25
Área de Rugby 7.	65

Nivel I en Rugby-PF-111RURU01

Requisitos de carácter específico. Estructura de la prueba.

Contenido: El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de rugby, y que incluirá, los ejercicios que se indican en este apartado. En cada uno de estos ejercicios, realizará funciones de atacante y de defensor alternativamente.

Situación	Diagrama	Consignas
1 contra 1		<p>Objetivo: ensayar Balón en las manos A la señal, atacante y defensor deben volver hacia su campo y bordeando un cono, jugar 1 contra 1 Dimensiones: 10 x 7 m</p>
1+ 1 contra 1		<p>Objetivo: ensayar Balón en las manos Dos atacantes y un defensor Atacantes y defensor deben volver hacia su campo y bordeando un cono (el apoyo debe girar por el cono mas alejado) jugar 1 + 1 contra 1 Dimensiones: 10 x 7 m</p>
2 contra 1		<p>Objetivo: ensayar Balón en las manos Dos atacantes y un defensor Atacantes y defensor deben volver hasta su campo, girar alrededor de un cono y jugar 2 contra 1 Dimensiones: 10 x 7 m</p>
2 + 1 contra 2		<p>Objetivo: ensayar Balón en las manos Tres atacantes y dos defensores Atacantes y defensores deben volver hacia su campo, bordear un cono (un atacante por el mas alejado) y jugar 2 + 1 contra 2 Dimensiones: 10 x 10 m</p>

Criterios de evaluación:

Cuando es portador del balón:

En situaciones de 1 contra 1:

- Avanza con decisión, sin miedo al contacto cuando la situación lo requiere.
- Protege el balón en el contacto manteniéndolo alejado del contrario.
- Si es placado y cae al suelo deja el balón hacia su campo y lo protege con el cuerpo.
- Juega con el espacio atacando el lado débil del adversario.

En situaciones de 1 + 1 contra 1 (apoyo axial):

- Crea espacio para su apoyo atacando un lado con decisión.
- Es capaz de jugar con un pase antes del contacto si la situación lo requiere.
- Domina la técnica de percusión y pase.
- Domina la técnica de pase después de un placaje.
- Decide correctamente que técnica emplear en función de las posiciones de la defensa.

En situaciones de 2 contra 1 (apoyo externo):

- Crea espacio para su apoyo atacando el hombro interno del defensor.
- Decide correctamente en función de la defensa si pasar o correr.
- Decide correctamente el momento de pase.
- Es capaz de ejecutar el pase con precisión hacia ambos lados.

En situaciones de 2 + 1 contra 2:

- Juega correctamente con el espacio atacando con decisión el hombro interno del primer defensor.
- Percibe correctamente la situación de la defensa y toma la decisión correcta en consecuencia (correr, jugar con el apoyo axial, jugar con el apoyo externo).

Cuando es defensor directo del portador del balón:

En situaciones de igualdad o superioridad defensiva:

- Anticipa su colocación al atacante, defendiéndole desde dentro hacia fuera.
- Avanza con decisión, negándole tiempo y espacio.
- Es capaz de detener al portador del balón.
- Es capaz de placar, haciendo retroceder y llevando al suelo al portador del balón.

En situaciones de inferioridad defensiva:

- Percibe la situación y solicita ayuda a sus compañeros con tiempo suficiente.
- Defiende sobre el último atacante útil, pero no avanza hasta que esta seguro de tener un apoyo defensivo interno.
- Se mantiene siempre al interior del balón, intentando permanecer entre este y la línea de ensayo.
- «Empuja» al atacante hacia adentro.

Espacios y equipamientos:

- Campo de rugby reglamentario.

Bloque específico

1. Área: Técnico-táctica

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en rugby.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- e) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación de rugby.
- f) Ser capaz de ejecutar correctamente los gestos técnicos fundamentales.
- g) Comprender la lógica del juego, el juego con el espacio y con el balón y los mecanismos de.

Contenidos:

- El Rugby, elementos estructurales y análisis funcional.
- El Movimiento general del Juego.
- Avanzar – oponerse.
- La cooperación.
- El juego colectivo.
- Elementos estructurales de las fases de conquista.
- Concepto de técnica deportiva.
- Recepciones y recogidas del balón. Del aire, del suelo, de un pase... Análisis de los gestos técnicos. Ejercicios de aprendizaje.
 - La carrera con el balón. Cambios de dirección y de ritmo. Ejercicios para el aprendizaje.
 - El pase. Factores perceptivo-motrices y cualidades facilitadoras que intervienen en el pase. Ejercicios para el aprendizaje.
 - El placaje. Factores perceptivo-motrices y factores afectivos en el aprendizaje de la técnica. Ejercicios de aprendizaje.
 - La recuperación de balones. Factores perceptivo-motrices y cualidades facilitadoras que intervienen. Ejercicios de aprendizaje.
 - La conservación del balón. Factores individuales y.

2. Área: Didáctica

Objetivos formativos:

- a) Concretar la sesión de iniciación en rugby a partir de la programación de referencia, utilizando la progresión metodológica adecuada para la enseñanza del juego y dominar el proceso de la evolución del juego a través de las distintas etapas formativas.
- b) Describir los elementos y organización de la programación.
- c) Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje y estructurar el proceso aprendizaje – enseñanza del Rugby.
- d) Dirigir a los deportistas jugadores en sesiones de iniciación de rugby.
- e) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- f) Determinar los gestos técnicos básicos y los procesos de enseñanza aprendizaje en cada caso.
- g) Comprender la lógica del juego, el juego con el espacio y con el balón y los mecanismos de colaboración – oposición.

Contenidos:

- El rugby evolutivo.
- Rugby tag.
- Mini-rugby.
- Midi-rugby.
- Fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en el rugby:
 - Principios básicos del proceso de enseñanza deportiva aplicada al rugby.
 - Modelos en la Enseñanza deportiva aplicados al rugby.
- Características de las etapas en la enseñanza de la técnica y de la táctica:
 - Etapas del aprendizaje deportivo.
 - Etapas de iniciación al rugby. Concepto y tipos de contenidos:
 - Clasificación de los contenidos.
 - Las actividades de enseñanza en rugby. Concepto y tipo de actividades.
 - Selección de las actividades para la enseñanza en función de los objetivos.

- Concepto y partes de la sesión. Característica de la sesión.
- Factores y fases del aprendizaje del rugby.

- La conservación del balón. Factores individuales y técnicas colectivas.
- Las fases estáticas.

3. Área: Reglamento

Objetivos formativos:

- h) Comprender e interpretar las reglas básicas.
- i) Describir las adaptaciones de las reglas en función de la edad y el nivel de juego y la progresión de las mismas en función de la evolución del juego y del jugador.
- j) Describir y aplicar las reglas del rugby-tag, mini-rugby y midi-rugby.

Contenidos:

- Las reglas de carácter administrativo.
- Las reglas fundamentales.
- Las reglas sobre las puestas del balón en juego.
- Las diferencias reglamentarias y su evolución según las categorías:
 - Rugby Tag.
 - Prerugby.
 - Mini rugby.
 - Midi rugby.

- Reglamentación de las competiciones autonómicas y nacionales. Requisitos de participación.

4. Área: Protección de menores

Objetivos formativos:

- a) Establecer las normas que aseguren la protección del menor tanto en el aspecto físico, como en el psicológico y moral.
- b) Establecer códigos de comportamiento para todos los estamentos que intervienen en la formación del joven jugador.
- c) Establecer los mecanismos necesarios para prevenir, corregir o sancionar en el caso de que estas normas no se cumplan.

Contenidos:

- Principios fundamentales: responsabilidades de los profesionales en el Bienestar y Protección de Menores. Órganos responsables del Bienestar y Protección de Menores de los clubes/escuelas/federaciones territoriales/F.E.R.
- Reconocimiento del maltrato: maltrato emocional, sexual, físico, falta de atención e intimidación.
 - Malas prácticas.
 - Respuestas a las sospechas, procedimientos para gestionar alegaciones, respuesta a las sospechas y acciones apropiadas.
 - Buenas prácticas en el entorno del rugby.

5. Área: Desarrollo profesional

Objetivos formativos:

- a) Describir el entorno institucional, socioeconómico y legal de los técnicos deportivos de rugby.
- b) Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de rugby en España.

- c) Comprender la legislación laboral aplicable a los titulares de los certificados de Primer Nivel de los técnicos deportivos de rugby.
- d) Comprender las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo.
- e) Describir el sistema básico de organización del rugby en las federaciones autonómicas.

Contenidos:

- La figura del Técnico Deportivo; marco legal.
 - Requisitos legales para el ejercicio profesional.
 - Requisitos laborales y sociales para el ejercicio de la profesión.
 - Régimen de responsabilidades del Técnico Deportivo en el ejercicio profesional.
- Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Funciones y tareas. Limitaciones.
 - La organización de los entrenadores dentro de la FER.
 - La Escuela Nacional de Entrenadores.
 - Federaciones autonómicas. Organización y funciones.
 - Clubes de rugby. Su clasificación y características.
 - Planes de formación de los técnicos deportivos de Rugby.

6. Área: Organización de eventos

Objetivos formativos:

- a) Describir las características de las competiciones.
- b) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en rugby (competiciones, eventos, actividades).
- c) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- d) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- e) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- f) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
- g) Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas,
- h) Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.

Contenidos:

- Duración y características de las competiciones en función de la edad de los jugadores, del juego adaptado a cada categoría y del tipo de competición que se desarrolle.
- Funciones de la mesa de control, de los árbitros y de los jueces de línea en los torneos.
- Licencias, actas y control de resultados.
- Requisitos para el seguro desarrollo de una competición. Normativa específica en cada caso.
- El montaje de los campos y los elementos de seguridad.
- Normativa en cuanto al desarrollo de las distintas competiciones: formato. cruces y desempates.
- Recogida de actas finales.
- Análisis y evaluación del desarrollo del evento.
- Aspectos a corregir o mejorar.

Período de prácticas:

Objetivos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.

- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en rugby.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en rugby.
- f) Dirigir al equipo de rugby en competiciones.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Atender a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Dirigir al grupo de jugadores asignado, siguiendo la programación general.
- Dirigir los entrenamientos con el fin de conseguir los objetivos marcados para su grupo de trabajo.
- Colaborar con la organización del grupo de trabajo.
- Acompañar y dirigir a los jugadores en competiciones de iniciación.
- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Nivel II en rugby- PF-211RURU01

Bloque específico

1. Área: Formación Técnico-táctica

Objetivos formativos:

- a) Dirigir sesiones de entrenamiento de rugby, demostrando las técnicas propias de este nivel, profundizando en el conocimiento de los gestos técnicos de la modalidad o especialidad deportiva y su adaptación a las diferentes acciones tácticas.
- b) Analizar las acciones ofensivas y defensivas y en su aplicación al juego.
- c) Diferenciar el juego en 1ª y 2ª fase, el juego delante, dentro y detrás de la defensa y los factores claves de la continuidad.
- d) Profundizar en el conocimiento de las estrategias y sistemas de juego y su aplicación a situaciones reales.
- e) Comprender los mecanismos de formación de melés, lateral, saques y del lanzamiento del juego.

Contenidos:

- Análisis de los gestos técnicos.
- Análisis de las acciones tácticas del rugby.
- Adaptación de los gestos técnicos a las distintas situaciones de la ejecución deportiva.
- Perfeccionamiento de los gestos técnicos y de las acciones tácticas.
- Habilidades requeridas para los tres cuartos:
 - Pautas posicionales.
 - Los tres cuartos en ataque. Canales.
 - Correr rápidamente y pasar.

- Practicando los papeles de apoyo.
- Situaciones de partido, correr y pasar fuera.
- Los tres cuartos en ataque. Ángulos.
- Los tres cuartos en ataque. Penetración.
- Práctica de penetración.

- El juego de los delanteros:
 - La melé.
 - Giro.
 - Movimiento 3.ª línea.
 - El lateral.
 - Peel al fondo.
 - Peel frontal.
 - Saltadores variando sus posiciones.
 - Lateral reducido.

- Los tres cuartos en ataque. Alineamiento:
 - Desde la melé.
 - Desde el lateral.
 - Los tres cuartos en ataque. Toma de decisión.
 - Los tres cuartos en defensa.

- Organización defensiva, el placaje.
- El juego de equipo:
 - Principios del juego de equipo.
 - Desarrollando planes de juego y tácticas.

- Prácticas de equipo:
 - Sin oposición.

 - Con oposición media.

2. Área: Didáctica

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de tecnificación de rugby según los modelos de planificación de la enseñanza y el entrenamiento.
- b) Conocer los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de perfeccionamiento y de la ejecución técnica.
- c) Aplicar los diferentes métodos y progresiones a la enseñanza de la técnica y de la táctica, en la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica y concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- d) Diseñar situaciones pedagógicas y ejercicios para reforzar o corregir conceptos del Juego y gestos técnicos.
- e) Comprender la dinámica de la dirección del equipo de rugby en entrenamientos y partidos.

Contenidos:

- Determinación de los objetivos de la enseñanza del rugby.
- Planificación de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos técnicos y tácticos del rugby.
- Contenidos técnicos y tácticos de la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.

- Metodología de la enseñanza de los contenidos técnicos y tácticos del rugby, en la etapa de perfeccionamiento de la ejecución Técnica.
- Las unidades didácticas:
 - Elementos a tener en cuenta en el diseño de la enseñanza y el entrenamiento.
 - Criterios para establecer los objetivos de las unidades didácticas.
 - Criterios para la determinación de los contenidos.
 - Desarrollo de una unidad didáctica.
 - Modelo de organización de las actividades.
- Características y medios de aplicación de la resolución de problemas.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del rugby. Principios de la evaluación del proceso.
 - Metodología de la evaluación del entrenamiento técnico y del- entrenamiento táctico.
 - Evaluación de la consecución de los objetivos propuestos.

3. Área: Organización de eventos

Objetivos formativos:

- a) Concretar la temporalización de los eventos de la modalidad.
- b) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.
- c) Gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club.
- d) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- e) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.
- f) Recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación a la modalidad.
- g) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.

Contenidos:

- Normativa sobre competiciones de la Federación española y requisitos de participación.
- Procedimientos para la elaboración de calendarios.
- Normativa sobre competiciones de las FF.AA. en las categorías de tecnificación.
- Normativas sobre instalaciones y materiales.
- Procedimientos y requisitos de inscripciones en las diferentes competiciones de este nivel.
- Normativas específicas de torneos y partidos amistosos.
- Procedimientos de análisis de las competiciones y elaboración de informes.

4. Área: Rugby adaptado

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al Rugby.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de los materiales.
- d) Analizar las características de las tareas propias de la iniciación del Rugby.
- e) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del Rugby y las características de las diferentes disciplinas.
- f) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del Rugby.

Contenidos:

- Generalidades del Rugby en Silla de Ruedas.
- Habilidades de movilidad con la silla de ruedas. Características, prevención y actuación en las caídas.
- Habilidades técnicas y tácticas ofensivas y defensivas.
- Actividades para el desarrollo de las habilidades de movilidad con la silla de ruedas: ofensivas y defensivas.
- Actividades para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales (flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad) y coordinativas.
- Actividades para el desarrollo de las habilidades técnicas ofensivas (pase, recepción y bote).
- Actividades para el desarrollo de las habilidades técnicas defensivas (tapón y robo).
- Actividades para el desarrollo de las habilidades tácticas ofensivas y defensivas.
- Capacidades funcionales de las deficiencias físicas más comunes en la práctica del Rugby.
- Recursos materiales específicos para la práctica del Rugby: sillas de ruedas, guantes, ataduras, protecciones y otros.
- Limitaciones arquitectónicas. Accesibilidad universal.
- Concepto de discriminación positiva para el acceso del deporte a las personas con discapacidad y gran discapacidad.
- Personal de apoyo y auxiliar.
- Rugby como actividad de ocio y tiempo libre.
- Rugby como actividad deportiva competitiva.
- Características de las diferentes clases funcionales de los jugadores.
- Beneficios de la práctica del Rugby en las personas con discapacidad. Dimensión física, psíquica y social.
- Medidas facilitadoras de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs de rugby, y en los grupos de entrenamiento. Actividades inclusivas.
- Reglamento del Rugby en silla de ruedas.
- Adaptaciones del reglamento del rugby para poder incluir a personas con diferentes discapacidades.

5. Área: Metodología del entrenamiento.

Objetivos formativos:

- a) Aplicar los principios del entrenamiento al rugby los fundamentos de la planificación.
- b) Dirigir al equipo de rugby en competiciones de tecnificación.
- c) Elaborar el diseño técnico de la competición.
- d) Valorar el rendimiento del jugador de rugby en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- e) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- f) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- g) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los jugadores de rugby, aplicando criterios para la detección de talentos deportivos.
- h) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección.
- i) Entender el proceso de comunicación entrenador-jugador y entrenador-equipo. Emplear los distintos sistemas de comunicación entre el entrenador y los integrantes del equipo.
- j) Aplicar los métodos para el análisis del desarrollo del juego.
- k) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- l) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos:

- Los principios fundamentales del juego del rugby. Aplicación en el desarrollo del entrenamiento y del juego.
 - Etapas fundamentales del entrenamiento del rugby.
 - Programación del entrenamiento técnico-táctico:
 - Unidades de trabajo.
 - Situaciones de juego reducidas.
 - Situaciones globales.
 - Componentes del entrenamiento técnico y táctico en rugby.
 - El entrenamiento en situaciones reales. Dirección y organización del juego.
 - Objetivos de la sesión, del ciclo... y evaluación de la consecución de los mismos.
- Mecanismos de evaluación y corrección.
- Detección de talentos deportivos.
 - La competición:
 - Aspectos fundamentales.
 - El antagonismo de la competición.
 - Los resultados de la competición.
 - La observación del juego. Metodología de la observación del juego en directo y en imágenes grabadas.
 - El equipo de trabajo. Roles y responsabilidades dentro del equipo técnico.

6. Área: Desarrollo profesional

Objetivos formativos:

- a) Conocer la legislación laboral aplicable al entrenador en Rugby.
- b) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador en Rugby.
- c) Conocer la organización y funciones de la Federación Española de Rugby.
- d) Iniciar en el conocimiento de la historia del rugby.

Contenidos:

- Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
 - Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
 - Trabajo sin remuneración.
 - Competencias del entrenador deportivo.
 - Funciones y tareas que pueden realizar los técnicos deportivos de rugby.
 - Limitaciones y responsabilidades en su tarea. Federación Española de Rugby.
- Organización y funciones. Reglamento de la Federación Española de Rugby.

7. Área: Reglamento

Objetivos formativos:

- a) Analizar el reglamento de Rugby en las situaciones de antijuego, juego en el suelo, fuera de juego, melé, lateral, saques y agrupamientos.

Contenidos:

- Reglas de carácter informativo, administrativo y detalles preparatorios del Juego.
- Los saques y los puntapiés.
- El Juego en el suelo.
- El fuera de juego.

- Los agrupamientos.
- El antijuego.
- El papel del árbitro.

8. Área: Preparación física específica

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del rugby.
- b) Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- d) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del rugby.
- f) Prevenir lesiones y patologías propias del rugby.

Contenidos:

- Metodología de la evaluación del acondicionamiento físico:
- Pruebas específicas.
- Desarrollo.
- Interpretación de los resultados.
- Las capacidades condicionales y su implicación en el perfeccionamiento de la ejecución técnica y de las acciones tácticas en rugby.
- Sistemas de entrenamiento específico del rugby.
- Planificación y organización de los períodos de entrenamiento y de los períodos de competición en función de las exigencias del juego, de la temporada y de los objetivos.
- Lesiones más comunes en rugby, origen y prevención mediante un acondicionamiento físico adecuado.

Período de prácticas:

Objetivos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en las áreas del bloque específico.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en las áreas del bloque específico.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en rugby.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en rugby.
- g) Dirigir al equipo de rugby en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado de los materiales (balones, sacos de placaje, escudos, belier...) que se van a utilizar en las actividades de tecnificación en rugby.
- Control de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados
- Integración dentro del grupo de trabajo, desarrollando las misiones asignadas por el jefe de equipo.

- Atender a los deportistas,recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección del equipo en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Ejecución de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, dentro de una planificación general.
- Organización sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organización actividades y competiciones de iniciación en rugby.
- Acompañar al equipo en competiciones de tecnificación.

Nivel III en Rugby - PF-311RURU01

Bloque específico

1. Área: Planificación y Programación del Alto Rendimiento

Objetivos formativos:

- a) Comprender el significado de alto rendimiento en Rugby y la relación entre el entrenamiento físico y el entrenamiento técnico-táctico.
- b) Definir los parámetros fisiológicos, antropométricos y psíquicos, adaptados al máximo rendimiento del rugby.
- c) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- d) Programar la preparación a largo plazo del equipo en las diferentes categorías. Conocer los sistemas de planificación del entrenamiento de rugby, en función de la participación en la competición. Desarrollar los elementos y la capacidad de planificar a corto, medio y largo plazo.
- e) Analizar las características de los diferentes ciclos o periodos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados y la metodología de la dirección de los equipos, en cada fase de entrenamiento.
- f) Seleccionar la información necesaria y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.
- g) Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en rugby y aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

Contenidos:

- El alto rendimiento en Rugby. El Rugby de alto nivel. Exigencias. Características técnicas y necesidades en cada puesto.
- Adecuación de los jugadores a los puestos específicos en función de sus características individuales.
- Planificación y programación del entrenamiento específico de rugby con vistas al alto rendimiento deportivo.
- Aplicabilidad de los métodos de enseñanza al entrenamiento de rendimiento. Aplicación de sistemas específicos de planificación en rugby. La planificación.
- Los ciclos de entrenamiento en función de las particularidades del juego en las competiciones de rugby de alto nivel
- La vida deportiva del jugador de Rugby: El plan de formación de jugadores.
- Vinculación del entrenamiento físico al entrenamiento técnico-táctico.
- La dirección de club. La dirección de equipos. Consideraciones generales.
- Criterios para la coordinación entre entrenamientos.
- El entrenamiento y la participación en las competiciones.
- La investigación deportiva aplicada al rugby.
- Metodologías para la evaluación de la eficacia del entrenamiento deportivo.
- Control y evaluación del alto nivel en Rugby.

- Elaboración de planes o programas técnico – tácticos – roles funcionales individualizados.
- La Selección del equipo.

2. Área: Análisis del Juego

Objetivos formativos:

- a) Aplicar los distintos sistemas de análisis de videos.
- b) Interpretar los resultados aportados por el sistema utilizado.
- c) Aplicar sistemas de análisis durante el desarrollo de la competición y definir medidas correctoras en cada caso.
- d) Desarrollar sistemas de preparación de partidos en función de los datos obtenidos mediante la observación del equipo propio y del rival.

Contenidos:

- Utilización de programas de análisis de video. Medios informáticos y otros medios manuales.
- Análisis de Video (del rival y propio) y análisis del partido «in situ»: toma de datos, interpretación y soluciones.
- Análisis de juego: Evaluación de Juego. Conclusiones y soluciones a corto y medio plazo.
- El Partido: preparación y actuaciones a medio plazo, antes, durante y tras el partido.
- Visualización y análisis del juego del contrario.
- Preparación y visualización de imágenes para los jugadores como parte del entrenamiento.

3. Área: Preparación Física Específica

Objetivos formativos:

- a) Evaluar la condición física del rugby en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes modalidades.
- b) Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.
- c) Analizar las demandas del alto rendimiento, aplicando procedimientos específicos de valoración.
- d) Dirigir la recuperación y adaptación motriz del jugador lesionado.
- e) Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jugador de alto rendimiento.
- f) Analizar los procedimientos de individualización del trabajo.
- g) Analizar los sistemas de entrenamiento de la velocidad, la resistencia, la fuerza y la flexibilidad, así como en los métodos para su desarrollo en función de las necesidades específicas de cada puesto.

Contenidos:

- Medios específicos de valoración de la condición física, biológica y antropométrica del jugador de rugby.
- Exigencias físicas específicas para cada puesto, del jugador de rugby de alto nivel.
- Valoración de los resultados obtenidos en función del puesto específico. Aproximación a las características ideales del jugador en cada puesto.
- Estudio específico de la velocidad y sus componentes. Desarrollo de la velocidad en función del puesto específico.
- Estudio específico de la resistencia. Sistemas de entrenamiento de la resistencia. Aplicación a los distintos puestos.
- Aplicación de los distintos sistemas de entrenamiento en el periodo posterior a una lesión para conseguir la puesta a punto del jugador y su incorporación al equipo.

- El proceso de adaptación en el rugby. Adecuación de cargas y contenidos en función del ciclo y de los objetivos generales y de cada periodo.
- Sistemas de entrenamiento específicos en función del puesto y del cometido de cada jugador. Exigencias del puesto.
- Estudio específico de la fuerza. Tipos de fuerza en cada caso y sistemas de entrenamiento de la fuerza en función de las necesidades específicas de cada puesto.

4. Área: Técnico táctica

Objetivos formativos:

- a) Analizar desde el punto de vista biomecánico los gestos técnicos del rugby tanto los generales como los específicos de cada puesto.
- b) Analizar las adaptaciones de los gestos técnicos del rugby a las diferentes circunstancias de la práctica deportiva de alto rendimiento.
- c) Analizar las tácticas específicas de la modalidad o especialidad deportiva.
- d) Aplicar los métodos de valoración del rendimiento técnico y táctico de los deportistas.
- e) Comprender los fundamentos de la táctica de alto nivel y el mecanismo para diseñar un proyecto de Juego.
- f) Comprender los conceptos fundamentales de conquista, utilización, continuidad y recuperación de la posesión del balón en el Rugby de alto nivel.
- g) Analizar los diferentes sistemas de juego y su aplicación y en el análisis de las diferentes acciones tácticas y su aplicación.
- h) Fundamentar la sistemática del entrenamiento de la táctica, la lógica de juego y los factores de éxito en el Rugby de alto nivel, siendo capaz de diseñar actuaciones concretas para su desarrollo.

Contenidos:

- Exigencias físicas y psíquicas de la alta competición de la modalidad o especialidad deportiva.
- Adaptaciones de los gestos técnicos del rugby, a las diferentes circunstancias del alto rendimiento.
- Valoración del rendimiento técnico y táctico de los deportistas.
- Técnicas específicas individuales y colectivas en cada fase del juego (melé, touche y saques)
- Técnicas específicas de cada puesto. El entrenamiento de las acciones técnicas en situaciones de dificultad.
- Valoración de la eficacia en la aplicación de las técnicas específicas.
- El proyecto de Juego, la dirección de equipos de alto nivel en el entrenamiento y en la competición. La preparación específica de las competiciones.
- Estrategia, táctica y técnica en el Rugby de alto nivel:
 - La organización del juego.
 - La conquista.
 - La utilización.
 - Relación ataque y defensa.
 - La continuidad.
 - La recuperación.
 - Transiciones ataque / defensa.
 - Factores de éxito en la conquista, el lanzamiento del juego, la continuidad y la recuperación en el Rugby de alto nivel.
- Metodología de la evaluación del entrenamiento táctico en equipos alto nivel.
- La dirección táctica del equipo en competiciones deportivas.

- Organización del juego en función del origen del balón, la velocidad, y la calidad de la posesión.
- Gestión geográfica de la utilización del balón.
- Lanzamientos del juego. Acciones elaboradas e improvisadas. Recursos para mantener la continuidad.

5. Área: Desarrollo profesional

Objetivos formativos:

- a) Definir las competencias del entrenador de elite.
- b) Aprender la sistemática para la elaboración y ejecución de proyectos de actividades relacionados con la modalidad o especialidad deportiva.
- c) Identificar las responsabilidades civiles y penales del entrenador de elite, derivados del ejercicio de su actividad.
- d) Identificar el papel del entrenador de rugby en el trabajo con otros profesionales de la actividad física.
- e) Definir las normativas de dopaje españolas e internacional del rugby.
- f) Aprender el sistema para la elaboración y ejecución de proyectos de equipos de rugby.
- g) Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de elite.
- h) Definir la estructura y organización de la IRB y de la FIRA-AER.

Contenidos:

- Competencias del Técnico Deportivo Superior en rugby.
- Funciones y tareas que puede realizar el Técnico Deportivo Superior en rugby:
 - Dirigir organizar y programar una concentración de equipo.
 - Aprender los mecanismos para coordinar a un grupo de entrenadores, fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
 - Limitaciones y responsabilidades en su tarea. Organización de competiciones regionales y autonómicas, nacionales e internacionales.
 - Convocatorias y normativas.
 - Coordinación de infraestructuras.
- El papel del entrenador La formación permanente. Relación del entrenador con los otros profesionales de la actividad física. Contrato de entrenador:
 - Diseño de proyectos deportivos, gestión, dirección y administración de organizaciones dedicadas a la enseñanza y/o el entrenamiento del rugby.
 - Conceptos generales de informática de gestión.
- Salud y seguridad de los deportistas:
 - Control antidopaje. Reglamento de la FER y de la IRB. Normativas de las competiciones nacionales e internacionales.
- Legislación:
 - Responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en rugby, derivados del ejercicio de su actividad.
 - Estatutos y Reglamento de la Federación Española de rugby.
 - Los órganos de federativos de justicia.
- Organismos internacionales:
 - La organización. La IRB. La FIRA-AER.
 - Las competiciones Internacionales.
 - Organización de una asociación nacional.

6. Área: Rugby 7

Objetivos formativos:

- a) Analizar los fundamentos del entrenamiento específico del Rugby a «7».
- b) Fundamentar las características intrínsecas del Rugby a «7» y las diferencias fundamentales con el XV.
- c) Analizar los principios de acción del Rugby a «7».
- d) Fundamentar los componentes de las acciones técnico-tácticas individuales con el objetivo de resultados, tanto en ataque como en defensa.
- e) Relacionar los componentes de las acciones técnico-tácticas colectivas con el objetivo de rendimiento, tanto en ataque como en defensa.
- f) Definir los errores comunes en el Siete.
- g) Analizar los roles de cada jugador dentro del equipo en función del esquema táctico.

Contenidos:

- Principios fundamentales del rugby 7.
- Aspectos fundamentales del rugby 7 y diferencias con el XV. Características del jugador de 7.
 - Preparación específica del juego.
 - Los principios de acción del rugby 7, tanto individuales como colectivos.
 - Los objetivos de resultados en detalle.
 - En ataque:
 - La obtención de la posesión y el mantenimiento de la misma.
 - La creación de espacios y la penetración usando el espacio.
 - El juego de apoyo.
 - En Defensa:
 - Disputa de la posesión.
 - Negar espacio.
 - Placaje al portador del balón.
 - Recuperación de la posesión.
 - Los objetivos de rendimiento en detalle.
 - En Ataque:
 - Acciones colectivas encaminadas a la obtención y el mantenimiento de la posesión.
 - Acciones colectivas encaminadas a la creación de espacios y a la utilización de los mismos en penetración.
 - El juego colectivo de apoyo.
 - Defensa:
 - La disputa de la posesión.
 - El juego con el espacio, la negación del mismo y el placaje al portador del balón.
 - Importancia de la recuperación de la posesión del balón como consecuencia de la acción defensiva colectiva.
 - La transición defensa-ataque.
 - Las responsabilidades por posición y selección del equipo, los puestos clave en la organización del equipo:
 - Apertura / medio de melé.
 - Talonador.
 - La selección del equipo en función del modelo de juego y de las características de los jugadores.

Período de prácticas:

Objetivos formativos:

- a) Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (club, federación) aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- b) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el club.
- c) Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la Iniciación y la Tecnificación Deportiva.
- d) Colaborar en los de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e) Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.
- f) Colaborar en la dirección del equipo durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de rugby.
- g) Valorar las posibles situaciones tácticas del equipos y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales/las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h) Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores.
- i) Interpretar la información del deportista y del entorno.
- j) Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k) Organizar y dirigir el entrenamiento (y las concentraciones de preparación) del equipo, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en rugby y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

Actividades:

- Realiza funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participa en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.
- Colabora en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.
- Colabora en la dirección de los jugadores durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de (modalidad deportiva).
- Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores.
- Participa en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organizar y dirigir el entrenamiento de los jugadores, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilizar las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del deportista lesionado.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas a distancia.	Protección de menores. Desarrollo profesional. Organización de eventos.	Organización de eventos. Desarrollo profesional.	Desarrollo profesional.
Áreas semi-presenciales.	Técnico – táctica. Didáctica. Reglamento.	Formación técnica y táctica. Didáctica. Rugby adaptado. Metodología del entrenamiento. Reglamento. Preparación física específica.	Planificación y programación del alto rendimiento. Análisis del juego. Preparación física específica. Técnico táctica. Rugby 7.